

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISINAGRO
S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. De las Américas y Cosmerella, Edificio Bucanero, Of. 3 se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía DISINAGRO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ROSA MERCEDES VASCONEZ JIMENEZ**, por sus propios derechos propietario de 9.180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 9.180 votos; y, **PAOLA ANDREA AGUILERA VASCONEZ**, propietario de 11.220 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 11.220 votos.

Preside la sesión La Ing. **PAOLA AGUILERA VASCONEZ**, y actúa como Secretaria la Sra. **ROSA MERCEDES VASCONEZ JIMENEZ**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

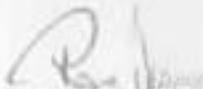
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 9.383.17, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.


PAOLA AGUILERA VASCONEZ
Presidente - Accionista


ROSA MERCEDES VASCONEZ JIMENEZ
Secretaria - Accionista